DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,300] BUENOS-AIRES, VIERNES 8 DE MARZO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

Continuacion de los documentos oficiales relativos á la cuestion con el Gobierno Frances.

REFERENCIAS DE LA NOTA DEL SR. DE LISLE, FECHA 21 DE ABRIL DE 838.

LEGACION DE FRANCIA EN MÉJICO.

(CONFIDENCIAL.)

Méjico, Junio 13 de 1837.

No quiero dirigir sin algunas esplicaciones *confidenciales* á S. E. el Sr. D. Luis Cuevas, las seis notas oficiales adjuntas, fecha de hoy, que me hallo en el caso de escribirle, relativas á las reclamaciones de los Vice-Cónsules de Francia en Guaymas y Zacatecas, del Sr. Campardon de Méjico, de los Sres. Bernet y Lyons de Guadalajara, de los Sres. Baylly y Gourjon de Tehuantepec; y en fin, de la Sra. Abello del Fresnillo. Siento en primer lugar la necesidad de decir al Sr. Cuevas, y con la mas perfecta sinceridad, que me es excesivamente doloroso tener que elevar quejas tan graves, tan desagradables, á una administracion de quien no he recibido sino testimonios de amistad, tanto respecto de mi pais como de mi persona. Comprendo cuan sensibles deben ser á individuos tan ilustrados, benévolos y honrados como los que hoy se hallan á la cabeza de los negocios, los reproches de ignorancia, iniquidad y barbarie que dirijo á sus subordinados. Pero que el Sr. Cuevas se sirva ponerse un momento en mi lugar, y que despues de haber leido mis seis reclamaciones adjuntas, juzgue si no han sido dictadas por el mas imperioso deber, y si no han debido causarme al escribirlas sentimientos tan desagradables, al menos, como al leerlas sentirá sin duda el Sr. Cuevas.

Me parece esencial en segundo lugar, llamar la mas seria atencion del Sr. Cuevas sobre los progresos horrorosos de esos despojos y de esas violencias á que los extrangeros han estado casi espuestos, y que han inducido al Sr. Conde Molé, á comparar su posicion en la República con la de los judios en Europa durante la época de la edad media.

Estos progresos son por desgracia incontestables. Habiendo llegado á esta á principio de 1833, no tuve ninguna queja grave que hacer durante el primer año de mi permanencia, sino la relativa al asesinato de los cinco franceses de Atenzingo. Ademas, ese asesinato era obra del populacho; el Gobierno aprovechó la ocasion para distribuir en el público una multitud de escritos á propósito para disipar sus preocupaciones contra los extrangeros, y ordenó las mas vigorosas medidas para castigarlo: medidas que se han abandonado despues.

Durante el mismo año todas las reclamaciones secundarias que presenté á favor de mis compatriotas, fueron bien acogidas y prontamente satisfechas. Desde entonces, por el contrario, las estorsiones administrativas, los robos á viva fuerza, las prisiones arbitrarias, las condenaciones sin motivo, los destierros sin sentencia, las denegaciones de justicia, los atentados de muerte; en fin, hasta asesinatos judiciales se han acumulado contra los franceses. No he podido ademas obtener una sola reparacion, y aun muchas veces, mis reclamaciones solo han tenido por resultado atraerme insultos tanto á mí como á mi Gobierno. Este estado de cosas, me apresuro á reconocerlo, se ha mejorado en varios puntos de vista esenciales, desde el advenimiento de la actual administracion. Parece que ha oido con interes y bondad mis quejas demasiado justas, y ha prometido hacer justicia. Pero entre tanto que espero con toda confianza (aunque con una poca de impaciencia, lo confieso,) la ejecucion de esa promesa, los despojos, las persecuciones, las violencias, se perpetúan contra los súbditos de S. M. por parte del populacho y de las autoridades inferiores que continúan siguiendo su antiguo y largo impulso. Sin hablar aquí de las atrocidades cometidas en Tehuantepec contra uno de los hermanos Baylly, ni del arresto ultrajante del agente consular en Guaimas, como estos hechos son anteriores á la actual administracion, vemos en este momento: que los procedimientos inicuos contra el Sr. Campardon de Méjico, recobran su recurso, suspendido durante algunos meses: y los contrarios de ese frances invocan contra él en pleno tribunal la cualidad de *estrangero*: que las quejas fundadas de la Sra. Abello del Fresnillo, se desechan por la inercia de los tribunales, y el temor que tienen los ciudadanos del pais de *comprometerse*, declarando como testigos ante la justicia, verdades favorables á esa *estrangera*; que los Sres. Bernet y Lyons de Guadalajara, están espuestos á ataques é iniquidades por haber resistido antes legal y moderadamente, otras injusticias: que los actos de despojos comenzados hace tanto tiempo en Tampico y Victoria contra el Señor D'Arbel, siguen con nueva audacia: que en fin, al dirigirse una demanda de favor contra los estrangeros á los tribunales de Zacatecas por el alcalde de esa ciudad, se prodigan al mismo tiempo las mas groseras injurias contra el Vice-Cónsul de Francia, por haber solicitado con calma y política la reparacion de las medidas brutales y arbitrarias de ese alcalde.

No incluyo en esta comunicacion el negocio muy reciente del Sr. Peyret, de Puebla, porque deberé tratarlo por separado; pero ¿no son suficientes los hechos que acaban de recordarse, y sobre todo esos insultos públicos á un agente consular frances, como tambien esas demandas judiciales de prevaricaciones hechas á los tribunales contra los estrangeros, para demostrar que de hecho el estado de las cosas va mas bien empeorando que mejorando?

A la verdad, estoy tan plenamente convencido como cualquiera otro (y no es una certesía diplomática por mi parte), que la actual administracion se halla animada de las intenciones mas equitativas y amistosas ácia los estrangeros. Sus sentimientos naturales de benevolencia y sus luces adquiridas por la esperiencia, no pudieran permitirle tener otras intenciones. En efecto, no puede dejar de serle útil el contraste que ofrece la historia de todos los siglos entre la decadencia incesante de las naciones hóstiles al estrangero, y el poder siempre progresivo de los pueblos hospitalarios. El ejemplo tan notable por otra parte, que los mejicanos tienen á sus puertas, de los provechos inmensos que son la consecuencia de la práctica de la hospitalidad, sobre todo en un estado naciente, pareceria bastar para decidir la cuestion á los ojos de todos los que quieran abrirlos. Pero por desgracia las intenciones de la administracion no son generalmente conocidas, y, aun debo decirlo, son calumniadas. Hay en Méjico dos partidos principales, como todos lo saben, y como he debido conocerlo yo mismo, aunque segun mis deberes, he guardado constantemente y obligado á mis compatriotas á guardar entre ellos la mas escrupulosa neutralidad. Uno de estos partidos, que dominaba en 1833, pasa sin razon ó con ella, por haber adoptado las máximas del siglo actual á favor de los estrangeros; y esa sola idea ha bastado para que en 1833 no tuviese, por decirlo así, reclamaciones que hacer. El otro partido cuyo influjo comenzó en 1834, pasa, sin razon ó con ella, por haber conservado las preocupaciones de los siglos anteriores contra los estrangeros, y esto esplica el encarnizamiento que el populacho y las autoridades inferiores han dado á conocer en sus persecuciones contra estos últimos desde esa época. En efecto, el pueblo bajo y los funcionarios subalternos no harán en esta materia, como en cualquiera otra, sino las cosas que crean autorizadas ó al menos toleradas por personas que en el estado tienen influjo predominante. Ahora bien: se cree hoy en el pais, mas que nunca, que las personas á quienes la administracion actual parece conceder mas confianza, son enemigos de los estrangeros; yo sé esto, lo primero, porque los hechos lo prueban; y ademas porque una multitud de franceses situados á grandes distancias los unos de los otros, que entre sí no tienen relaciones, y que no han podido ponerse de acuerdo, me escriben de todos los puntos de la República que sus perseguidores se vanaglorian de ello altamente. Nadie, lo repito, sabe mejor que yo cuan calumniosos son esos rumores; mas no por esto dejan de tener crédito en lo general. He creido deber decir todo eso á S. E. el Sr. Cuevas con la intencion leal de prevenir los excesos siempre en aumento de las preocupaciones populares que mantienen en peligro las fortunas y las vidas de los súbditos del Rey, y amenazan perturbar de la manera mas seria las buenas é íntimas relaciones que la naturaleza ha querido crear entre la Francia y Méjico. El Sr. Cuevas juzgará, si para prevenir semejantes desgracias no seria útil que por medio de repetidas publicaciones, el actual Gobierno hiciese conocer la firme resolucion de proteger, conforme á las leyes, las relaciones mutuamente ventajosas que los estrangeros cultivan con la nacion mejicana, y si sobre todo no es indispensable hacer algunos ejemplares en las autoridades subalternas que, contra sus intenciones, han violado ácia algunos agentes y ciudadanos franceses, las primeras reglas del derecho internacional. Cualquiera que sea ademas el partido que el Sr. Cuevas juzgue conveniente adoptar sobre esta nota *confidencial*, que en caso de mal éxito será la última por mi parte, quedaré persuadido en mi conciencia, que al hacerla, he cumplido mi deber ácia mi pais natal y el que habito.

Suplico á S. E. acepte las nuevas seguridades de mi mas distinguida consideracion y de todos mis particulares sentimientos. (Firmado)—*Baron Deffaudis.*

—

A S. E. el Sr. Baron Deffaudis, Ministro Plenipotenciario de Francia

Palacio del Gobierno Nacional,
Méjico, Junio 17 de 1837.

El infrascrito Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido las diversas notas que S. E. el Sr. Baron Deffaudis se ha servido dirigirle con la confidencial de 13 del presente, en que hace las esplicaciones que ha estimado oportunas, para manifestar la necesidad de poner término á las reclamaciones á que se refiere S. E., y el sentimiento que le causa tener que llamar la atencion del Supremo Gobierno á negocios tan desagradables, asi para este como para el mismo Sr. Ministro de Francia.

El infrascrito comenzará desde luego por dar á S. E. el Sr. Baron Deffaudis, las mas sinceras gracias por las espresiones y concepto que ha formado de la actual administracion, en cuanto al empeño y sentimientos de que ciertamente se halla animada, para cultivar de la manera mas eficaz las relaciones con la nacion francesa, no menos que para hacer efectivas en sus súbditos todas las garantias y proteccion que se les deben. El Sr. Baron Deffaudis hace justicia al Supremo Gobierno, y este no duda tampoco que S. E. cooperará en los mismos términos para hacer desaparecer todo motivo de mala inteligencia, y estrechar los vínculos que unen á ambas naciones.

Si el Sr. Baron Deffaudis no puede menos de sentir los embarazos que son consiguientes á las diversas reclamaciones de súbditos franceses; el infraescrito siente aun mas vivamente ver en todas ellas puntos cuya resolucion corresponde ciertamente al poder judicial, y en los cuales no puede tener el ejecutivo otra intervencion que la de excitar á los tribunales y jueces respectivos para que administren justicia. El infraescrito desearia que todos estos negocios fuesen del resorte del ejecutivo, porque podria resolverlos con la prontitud que no es posible á los jueces, cuyas funciones son por su naturaleza mas lentas y dependientes de trámites que no podrian salvarse sin trastornar el sistema judicial. El infraescrito hará sin embargo y con todo el celo que le anima por la pronta y recta administracion de justicia á los súbditos franceses, las escitaciones convenientes, resolviendo con la brevedad posible en la parte de dichas reclamaciones que corresponda al ejecutivo. Obrar de otra manera, seria traspasar los límites constitucionales, bien marcados en nuestra carta y bien conocidos por otra parte de S. E. el Sr. Deffaudis.

S. E. ha hecho, con motivo de las indicadas reclamaciones, una esposicion bien vehemente del estado en que se encuentran los franceses y los extrangeros en general en la República Mejicana, como espuestos á toda clase de vegaciones, robos, insultos &c. de parte del *populacho* y de las autoridades subalternas, estendiéndose S. E. el Sr. Ministro de Francia á consideraciones generales sobre el estado político del pais, miras de los partidos y calumnias hechas á la administracion actual, por suponerla animada de sentimientos poco favorables ácia los extrangeros.

El infraescrito faltaria á su deber y á la dignidad del Ministerio que se le ha confiado, si no manifestase francamente al Sr. Baron Deffaudis que la parte relativa de la nota que se contesta, al estado del pais y prevenciones del pueblo respecto á los extrangeros de que habla S. E., la ha considerado como ofensiva á la República Mejicana, y en consecuencia al Gobierno Supremo que debe sostener su honor y dignidad. El infraescrito habria deseado vivamente que el Sr. Baron hubiera guardado silencio y omitido su calificacion sobre puntos tan delicados que solo dan lugar á contestaciones poco agradables, resfriando forzosamente las relaciones y buena inteligencia entre Méjico y Francia. Habria deseado aun mas el infraescrito que el Sr. Baron Deffaudis no hubiese comprometido el nombre respetable de S. E. el Sr. Conde de Molé, Ministro de Negocios Extrangeros de Francia porque habiendo citado la injuriosa comparacion que hace S. E. de los extrangeros residentes en Méjico con los judíos establecidos en Europa en la época de la edad media, el infraescrito se vé obligado con el mayor sentimiento á contestar que dicha comparacion no puede tener otro orígen que noticias absolutamente inexactas del estado político de la República.

¿Qué perjuicios en efecto han tenido que sufrir los extrangeros durante las convulsiones políticas que no hayan sufrido los mejicanos? ¿Y cuáles son las pruebas de que el pueblo amenaza constantemente sus vidas é intereses? Ninguna ciertamente; y el Sr. Baron Deffaudis no podrá citar sino hechos que han tenido una trascendencia general ó negocios pendientes de la decision de los tribunales, en los cuales, en unos tendrán quizá justicia los súbditos franceses, al paso que en otros las partes contrarias. ¿Será esto bastante para que se diga que los extrangeros en Méjico están como los judíos en Europa en la edad media? ¿Y podria conciliarse esto con la frecuente y sucesiva emigracion de extrangeros á la República Mejicana? La ilustracion del Sr. Baron Deffaudis hará justicia á estas observaciones.

El infraescrito desearía estenderse mas; pero como los deseos de la actual administracion, no menos que los de S. E. son evitar en las contestaciones que haya entre el Departamento de Relaciones Exteriores y la Legacion de S. M. sobre tan desagradables ocurrencias todo aquello que pueda darles un carácter poco amistoso, termina esta nota, asegurando al Sr. Baron Deffaudis, que penetrado el Presidente de las mútuas ventajas que debe proporcionar á la República y á la Francia el buen estado de sus relaciones, nada omitirá para obsequiar los deseos de la Legacion de S. M. en cuanto se lo permita la justicia y sus facultades constitucionales; habiendo dispuesto en consecuencia que por el Ministerio de lo Interior se hagan las prevenciones correspondientes para que en los negocios de extrangeros sujetos á la decision de los tribunales ó jueces, se obre con justificacion y con la debida actividad y prontitud, para prevenir cualquier ultraje que S. E. el Presidente no tiene motivo de temer respecto á esta clases de individuos.

El infraescrito renueva á S. E. el Sr. Baron Deffaudis las seguridades de su distinguida consideracion y aprecio.—

Luis G. Cuevas.

(*Continuará.*)

—

FRANCIA.

PARIS, 17 *de Diciembre.*

Apertura de las Cámaras Francesas.

DISCURSO DEL TRONO.

SRES. PARES Y DIPUTADOS—

"En el período que ha transcurrido desde la última sesion, se ha aumentado la prosperidad de la Francia; el sosiego que disfruta se ha vigorizado.

"Es con la mayor satisfaccion que, al encontrarme de nuevo en vuestro seno, puedo aseguraros que tengo que reclamar vuestro auxilio solamente para mejorar un estado de cosas ya favorable.

"Nuestras relaciones con las potencias estrangeras son tan satisfactorias como lo han sido siempre; la Francia ocupa el lugar que le corresponde en el aprecio de sus aliados y en el del universo.

"Las conferencias acerca de los negocios de la Bélgica y de la Holanda se entablaron de nuevo en Lóndres. No me cabe duda que pronto se concluirán de un modo pacífico, que dará nuevas garantias á la independencia de la Bélgica y á la tranquilidad de la Europa.

"En Italia, las tropas austriacas han evacuado los estados romanos. De resultas de una convencion con la Santa Sede, nuestras tropas se han retirado de Ancona. La ocupacion militar cesó en esos estados, cuya independencia interesa sumamente á la Francia.

"La España sigue todavía víctima de los mismos disturbios y de las mismas desgracias. Nosotros continuamos ejecutando, de acuerdo con nuestros aliados, todos los artículos de la cuadrupla alianza. El Gobierno de la Reina Regente nunca dejó de recibir de nosotros no solamente los socorros á que los tratados nos obligan, sino tambien todos los que permite el interes de la Francia.

"Espero que nuestras desavenencias con Méjico y la República Argentina concluirán dentro de muy poco. Los refuerzos navales que salieron poco hà de nuestros puertos, se hallan ahora enfrente de Vera-Cruz, en vísperas de conseguir la justicia y la proteccion que desde mucho tiempo reclama el comercio.

"En Africa la perseverancia de nuestros sacrificios halla su recompensa. Los datos que se os presentaràn, probaràn que vuestra confianza en las miras del gobierno no ha sido vana. Este año la paz no ha sido interrumpida. Nuestra posicion se fortalece y se mejora todos las dias. Las operaciones dirigidas con tino y habilidad en las provincias de Constantina y de Argel, consiguieron para nuestros establecimientos esta estension de territorio, que se hacia indispensable para su seguridad y su prosperidad. Los naturales del país respetan en todas partes la aütoridad de la Francia, y prestan obediencia sin trepidar á una administracion regular y severa. La formacion del Obispado de Argel es una nueva garantía de la estabilidad de nuestra posesion.

"El estado de nuestra hacienda es cada vez mas próspero. El aumento progresivo y constante de las rentas públicas prueba el feliz desenvolvimiento de la riqueza nacional y la prosperidad de todas las clases del pueblo Algunos intereses sufren tal vez, y estos reclaman la atencion del gobierno. Se os presentaràn al principio de vuestros trabajos las disposiciones relativas á la situacion de nuestras colonias y á las necesidades de nuestra navegacion.

"Igualmente se someteràn á vuestras deliberaciones los proyectos de ley destinados á completar los deseos espresados en la Carta, á perfeccionar nuestra legislacion y á introducir mejoras en los diferentes ramos de la administracion.

"Mi corazon està conmovido todavía de los testimonios de afecto que he recibido de toda la Francia por el suceso afortunado que colma todas mis esperanzas. El nacimiento del Conde de Paris es el mayor consuelo que el cielo podia concederme. Mi nieto se educarà, como su padre, en el respeto á nuestras instituciones y en ese amor acrisolado de la patria, de que toda mi familia no dejarà jamàs de dar el ejemplo. Deseo que una circunstancia solemne os reuna al rededor de su cuna, y que la religion bendiga en medio de vosotros este niño, que pertenece esclusivamente al país.

"El estado floreciente de la Francia, con cuyo motivo os he congratulado, es debido al apoyo constante que las Cámaras me han prestado y al acuerdo perfecto que reina entre los grandes poderes del estado. No olvidemos que en eso reside toda nuestra fuerza. Ojalá este acuerdo se volviese cada dia mas compacto y mas inalterable. Ojalá que el desarrollo de nuestras instituciones, al mismo tiempo que regulares y libres, prueben al universo, que la monarquía constitucional puede unirse con los beneficios de la libertad y de la estabilidad, que hace la fuerza de los reinos."

ESPAÑA.

BAYONA, 10 *de Diciembre.*

En un encuentro entre los carlistas capitaneados por Maroto y los cristinos á las órdenes de Leon, cerca de Mendavia en la Navarra, reusó batirse la caballería carlista, por haber Maroto quitado à Balmaseda el mando que tenia. Luego que la caballería apercibió los cristinos, volvió riendas y siguió en la direccion de *Sevena.* Maroto tuvo que ordenar á su tropa marchase para el mismo punto. Los carlistas acusan á Maroto de tener inteligencias con Espartero. Se dice en el cuartel general que hay mucha intriga en la Corte, y que la Princesa de Beyra favorece el partido ultra, que ódia á Maroto, el padre Cirilo, Erro, &c......

(*De los diarios ingleses.*)

FRONTERAS DE ESPAÑA.

BAYONA, 17 *de Diciembre.*

Los *fueristas* están fuertemente atrincherados cerca de San Marcial, en número de 1,100 hombres de infantería y 60 caballos. El batallon de la brigada inglesa, que protegió su movimiento, regresó á Fontarabia. Munagorri parecia dirigir todo, pero el Brigadier Jaurregui (el Pastor) era el que realmente mandaba la fuerza.

La toma de Maroto, anunciada por el *Eco del Aragon,* no se verifica. El 16 llegó al cuartel de D. Carlos; se dice que ha caido en desgracia, y aun se añadia que se le habia quitado el mando, y que habia sido sostituido por Garcia ó Maralas, gefe de guerrillas hasta hoy poco conocido. El marques de Valdepeña, que siempre favorecia á Maroto, abandonaba dicen, al general, quien no teniendo ya el aprecio de la corte, fue así sacrificado.

(*Bulletin des Provincias Basques.*)

BELGICA.

EL BANCO.

Bruselas, 17 *de Diciembre.*

El Banco de la Bélgica anuncia que está obligado á suspender momentáneamente sus pagos. La sociedad general anuncia que ha pedido al Gobierno garantías ó el pago de las cantidades que se han depositado en las cajas económicas que estableció el Banco.

Le *Courrier Belge* dice, que en el primer momento del terror pànico, hoy 16, los tenedores de notas de la sociedad de comercio y de la sociedad general acudieron á las oficinas de estos establecimientos para trocarlas por metálico; pero al ver que los pagos se hacian con prontitud cesó el terror, y muchas personas, que ya habian recibido dinero por su notas, vinieron otra vez á cambiarlo.

Se recela que algunas casas aprovechen este suceso para declararse insolventes, con pretesto que sus fondos estàn èn el banco de la Bélgica

(*Hampshire Télégraphe.*)

—La quiebra del Banco de la Bélgica, á la que siguió la del Sr. Cockerill y otras casas eminentes de la Bélgica, produjo una fuerte sensacion en la plaza de París. Los fondos belgas bajaron considerablemente; los franceses igualmente, tanto por este motivo como por la situacion àrdua de los ministros en Francia.

—Parece que no faltaràn pretestos para que las tropas de Francia y de Austria ocupen de nuevo los Estados Romanos.

—Le *Messager* publíca una carta de Florencia del 10 de Diciembre en que se dice, que luego que los franceses hubieron evacuado Ancona, estallaron algunos desórdenes en diferentes puntos de la Romania. En Faenza hubo una riña entre los jóvenes de la ciudad y los voluntarios del Papa, al mando de un comisario de policía. Este y un centurion perecieron en la pelea.

(*Times del 22 de Diciembre.*)

INGLATERRA.

LÓNDRES, 27 *de Noviembre.*

—Le *Courrier Anglais* anuncia que nadie, ni aun el ministerio, sabe cuando se abrirá el Parlamento.

—Los diarios irlandeses están llenos de la carnicería y de los incendios de que este desgraciado país es el teatro.

—Se anuncian la pérdida de muchos buques que no han podido resistir á las últimas tempestades.

—Ha corrido la voz en la ciudad que lord John Russel há dado su renuncia.

—Los partidarios de la carta del pueblo piensan hacer una gran reunion en Leicester.

—Dicen que el gobierno pretende estender á la Irlanda de *bill* que ha dado con respecto á la residencia del clero, é igualar las atribuciones, la jurisdiccion y los emolumentos de los clérigos de ámbos países.

—La opinion pública se vá pronunciando por una guerra contra la Rusia: su resultado no puede ser dudoso; cualquiera que sea la política de nuestro ministerio, el pueblo ingles siempre ha de sostener al gobierno cuando se trata de la dignidad nacional. Los ciudadanos empiezan á alterarse y su entusiasmo patriótico aumenta. Esta es la posicion en que nos vamos colocando con respecto á la Rusia, y el autócrata Nicolas ha de arrepentirse un dia de haber querido aprovechar la aparente y quizás la verdadera pusilanimidad de nuestros ministros.

—Las últimas noticias de Constantinopla anuncian que los rusos andan poniendo en práctica toda especie de intrigas para hacer anular el tratado de comercio celebrado últimamente entre la Turquía y la Inglaterra.

—Se nos comunica de Roma que Su Santidad devolvió á los caballeros de Malta todas las posesiones que les pertenecian, y que poseia la córte de Roma, y que tanto el Papa como el Emperador de Austria firmaron un convenio para restablecer esta órden en su antiguo esplendor, convencidos que las demas naciones católicas ratificaràn dicho convenio.

—En el convite que se le ofreció al Sr. O'Connell, pronunció la alocucion siguiente:

"SEÑORES:—Yo croo que este dia es vital para la Irlanda; creo que es el fin de una era y el principio de otra. Ante todo, convidemos todas las clases del pueblo irlandes á reunirse para dar un golpe decisivo. El *Times* que es el órgano de los *tories,* nos llama *brutos* y dá á nuestro clero el epiteto de *demonio.* Sufriréis acaso tamañas injurias? (gritos: No! No!)

"Examinemos lo que hemos obtenido: los reformistas radicales honrados, ayudados por nosotros, consiguieron la reforma parlamental. En cuanto á nosotros hemos obtenido alguna reforma? Seguramente que no. Esta es una verdad que quiero hacer penetrar en todos los ánimos; ellos no restablecerán el censo de los 40 *schillings,* pero procurarán (los ingratos) el excluir á los irlandeses de las franquezas electorales. Sí, los reformistas ingleses fueron unos cobardes, unos ingratos para con nosotros. Quiero ahora que la Irlanda obtenga un *bill* de reforma tan ventajoso como el que obtuvo la Inglaterra

"Durante los últimos cinco años, nuestra marcha ha sido lenta, porque los cuatro reyes de la casa de Brunswich se han dedicado al *orangismo;* hoy pues es el principio del fin, y os exhorto á reuniros al rededor mio para conseguir un *bill* de reforma ventajoso á la Irlanda y la derogacion del *bill* de correcion. Lord Brougham se constituyó el defensor de este *bill.* Pues bien. Yo declaro que ningun hombre político deshonró tanto como él la humanidad por la falta de todo principio; porque su vileza ha sido tan grande como lo son sus talentos. El espíritu de partido obscurece la inteligencia; su lucha conmigo principia; por mas que me ataque, hallará en mí quien le haga frente y sea capaz de contestarle.

"Ahora hablaré de la reforma municipal. La Inglaterra y la Escocia alcanzaron esta reforma.. Yo he declarado á los ministros que era preciso que la Irlànda consiguiese una reforma con la misma latitud. En cuanto al diezmo, hay aquí alguno, quien se atreva á hablar de semejante estravagancia, que se levante ese para que lo vea (se informó á O'Connel que habia en la sala un mártir del diezmo). Pues bien! tres aplausos por él. (La proposicion fue acogida con entusiasmo).

"El orador continúa: Pensais que yo quiero el diezmo para el clero católico? Dios me libre de tal pensamiento; las lágrimas de la viuda, los suspiros del huérfano lo maldicen. Se me echó en cara el haber abandonado la cláusula de su inversion; yo creo haber tenido razon, porque con esa cláusula se habria al cabo de 14 ó 15 años, aplicado á la educacion pública, mientras que nosotros ántes de 7 años lo aboliréмos.

"El Sr. O'Connell termina así su discurso:

"Levantaos, irlandeses, por vuestro país; vuestro país os reclama; los ingleses os llaman *brutos, demonios,* mostradles que es una odiosa calumnia." (Aplausos).

(*Cork Standard.*)

ID., 8 *de Diciembre.*

Las noticias mas interesantes que llaman la atencion de los ingleses son las de América. La situacion del Canadà se vuelve cada dia mas crítica, y las personas muy bien impuestas opinan, y con fundamento, que en breve estallarà una nueva insurreccion en esta importante colonia. La proclama de Lord Durham, acriminando los ministros de la corona, y censurando las medidas del Parlamento relativas al Canadà, producirà, segun se cree, muy funestas consecuencias, pues que su lectura ha causado una gran impresion en Inglaterra y promovido el resentimiento mas profundo por parte de los ministros.

ALEMANIA.

DISTURBIOS EN COLONIA.

Los disturbios que estallaron en la ciudad de Colonia, despues del sermon del cura *Berkers,* no son tan insigni-

ficantes como la gaceta de Prusia procura acreditarlo, ni tampoco tan graves como lo dan à entender algunos diarios franceses. Lo que hay de cierto, es que el gobierno prusiano, con rigores inútiles, se creó embarazos, que van creciendo cada dia mas, y de que sacaria grandes ventajas el gobierno frances, si fuese mas hàbil. No pensamos que el Rey de Prusia sea obligado à conservar la ciudad de Colonia en una especie de estado de sitio, y à ocupar el ducado del Bajo Rhin, como si fuese un país conquistado; pero esta necesidad se ha de verificar mas tarde. El *Universo Religioso*, despues de narrados los acontecimientos de Polonia, publica el *postscriptum* siguiente, que es muy apropósito para despertar sérias reflexiones:—Una persona, que ocupa una posicion eminente, nos participa que acaba de recorrer todo el Ducado del Bajo Rhin y que en este país, la cuestion política se presenta con un caràcter muy grave. Por todas partes los habitantes preguntan—¿Por qué motivo somos nosotros prusianos?

(*Le Siécle.*)

—Le *Courrier Belge* ha publicado, con el título de artículo comunicado, la noticia siguiente, que él dice haber conseguido por un conducto fidedigno—

"Una persona, jóven todavía, se encamina á Roma, se presenta al Papa, se echa á sus pies y reusa levantarse, àntes que le dé esplicaciones sobre los motivos que tuvo para fulminar anatemas contra los polacos fieles à la religion, cuando auxilia y protege los cismàticos que los oprimen.

"El Papa asombrado le respondió con la mayor dulzura, que él se interesaba en los polacos y por la restauracion de su nacionalidad.

"El Santo Padre, sumamente conmovido por esta escena pidió datos sobre lo que pasaba en Polonia, y algunos dias despues, al recibir al embajador de Rusia, en presencia de una señora polaca, preguntó al ministro de Nicolas por qué motivo se habian suprimido en las provincias de la Polonia, por mas de tres veces, las iglesias y los conventos. Parece que á esta pregunta inesperada se cortó el embajador; se mostró muy sorprendido de un lenguage tan decidido, y contestó que informaria al Emperador.

(*Jornal de Comercio del 23 de Enero.*)

—Por las interesantes correspondencias de Odessa, que públicó el Diario del Comercio, se vé que el ejército ruso se vuelve muy contrario á la persona del Emperador. No solamente muchos soldados rusos y polacos han pasado á los circasianos, sino tambien algunos oficiales; su número era ya tan crecido que de ellos se formó un cuerpo aparte. Este ejemplo ha sido seguido por los cosacos del Mar Negro hasta tal punto, que el General en gefe Rajewski pidió al gobierno que los reemplazase por los cosacos del Don.

De estas circunstancias deduce el autor de las cartas que los circasianos consiguieron muchas ventajas al invadir la Georgia, y que finalmente pudieron echar á los rusos de su país y alcanzar así la emancipacion de las naciones del Mar Negro, del Mar de Azoph y Carpio, que conquistó el autócrata por las armas y las intrigas.

Pero se dice que el General Rajewski està nombrado General en gefe del ejército del Mar Negro. Piensa el corresponsal del *Commerce* que la guerra es consiguiente por ser la pràctica constante del gobierno ruso el sostituir los generales nacionales por los estrangeros siempre que hay guerra.

(*Times.*)

Por noticias fidedignas se sabe que hubo en Francia un cambio de ministros. De resultas de la minuta de contestacion al discurso de la corona, el ministerio Molé tuvo que retirarse.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 732. **Cuenta de la Receptoría General del Juéves 7 de Marzo de 1839.**

DEBE.	*Mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*	*HABER.*	*Mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer { de comisos	" " "	92					A la Tesoreria General	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " "
{ del estado......	1,945 3¼	4 4½	720 5	9,120	119,369 ½	" " "							
Entrada..................	134 4												
Salida....................	" " "												
Puerto....................	3												
Contribucion.............	" " "												
Papel Sellado............	31,000												
Correos..................	200												
Policía...................	1,708 6												
							Existencia { de comisos.....	" " "	92				
							{ del estado.....	34,989 ¾	4 4½	720 5	9,120	119,369 ½	" " "
	34,989 ¾	96 4½	720 5	9,120	119,369 ½	" " "		34,989 ¾	96 4½	720 5	9,120	119,369 ½	" " "

Buenos Aires, Marzo 7 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

ESPECIES METALICAS.

MARZO 8.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro............	249			
——Pátrias..................	248			
Pesos fuertes..............	14	4	15	
——Pátrios..................	14	4	15	
——Patacones...............	14	4	15	
Macuquino la de cordon......	13	4	14	
Cortada (no hay)...........				
Fondos públic. del 6.........	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 6.
3.ª PUBLICACION.

D. Casto Morales,	Montevideo
José Mora,	id.
Maria Mora,	id.
Benjamin del C. Sempol,	id.
Maria Rosa de Mongie,	id.
Juan Bautista Gari,	Rio Janeiro
Francisco Alvarado,	Entre-Rios
Juana Ferreira Hoing, 1 hijo, 1 criada,	Córdoba
Mariano Viera,	id.
Faustino Gonzales, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

Eduardo Juzier, 2 niños, 1 criada,	Rio Janeiro
Gregorio Paz, 2 sirvientes,	Tucuman
Pedro Lopez,	Córdoba
Rafael Garzon, 1 peon,	id.
Manuela Illas (china)	Montevideo

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Rafael Martinez,	Rio Janeiro
Salvador Raimond,	id.
Juan B. Parcheminey,	id.
Patricio Godoy,	Mendoza

MARITIMA.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Febrero 28.—Bergantin goleta portugues *Brillante*, del Janeiro el 16, consignado á D. Manuel G. da Costa, con 1,500 alqueires sal, 60 barricas alquitran, 300 sacos fariña, 19 fardos pavilo, 8 cajones velas de cera, 19 barricas y 50 medias id. azucar.

Bergantin goleta brasilero *San José*, de Santa Catalina el 14, consignado á D. Francisco Tejeira de Aguiar, con 84 vigas, 44 docenas tablones, 5 id. tablas, 5,000 rajas leña.

Marzo 2.—Goleta brasilera *Continente*, de Santa Catalina el 22 del pasado, al Sr. Peijoto, 850 alqueires fariña, 19 sacos arroz, 2 pipas caña, 104 docenas tablas.

Bergantin oriental *Indio*, del Janeiro el 17 del próximo pasado, á Bujareo, con 80 cajones sillas, 12 bultos zarza-parrilla, 10,000 rajas leña.

Bergantin dinamarquez *Pizarro*, de la isla de Madera el 4 de Enero, á Mc'Crakan y Ca., con 72 moyes sal, 8 pipas vino de Madera, 11 cuarterolas id.

Bergantin ingles *Mas Dew*, del Janeiro el 17 del próximo pasado, á Zumaran y Trezerra, con 369 pipas vino tinto, 81 medias, 47 cuarterolas id., 70 barriles aceite de linaza, 10 pipas vinagre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Paquete Relámpago,

Saldrá el MARTES 12 á las 12 *PRECISAMENTE*.

Este buque ofrece un excelente trato y mayores comodidades: está forrado y clavado en cobre.

Se previene que no se admitirá á bordo persona alguna sin que antes haya satisfecho su pasage, recogiendo su correspondiente boleto.

Los equipages deberán relacionarse en el pasaporte de cada pasagero; sin este prévio requisito será escusado mandarlos.

Con el fin de obviar pasos á los pasageros, se les ofrece correr con las diligencias de Aduana.

La correspondencia se recibe en la Sala de Comercio, y en el Despacho del Paquete, hasta la hora anunciada.

Ocúrrase á su consignatario—

VICENTE ROSA,
Perú Núm. 6.

m8—3p

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 7.

DE HOMBRES.

Entraron..................	3
Salieron..................	2
Muertos..................	1
Existentes................	92

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
DEDICADA AL
ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

Con Superior permiso y en celebridad del triunfo obtenido sobre el tirano unitario *Santa-Cruz.*

EL DOMINGO 10 DE MARZO DE 1839.

1.ª PARTE.—HIMNO NACIONAL por todos los individuos que actuan en esta funcion; siendo adornada la escena con varios dísticos análogos al objeto.

2.ª PARTE.—La jóven Fernanda Castro egecutará en la cuerda tirante varias y elegantes pruebas, concluyendo con la de poner en la misma una mesa, en la cual, despues de haber comido, dirigirá un brindis al *Ilustre Restaurador de las Leyes.*

La jóven Manuela Donado, ejecutará tambien difíciles pruebas en la misma.

Concluyendo esta parte, el jóven Gervacio Masias, en carácter de paisano de la campaña, con una variedad de admirables pruebas sobre la cuerda elástica.

3.ª PARTE.—El Sr. Caton bailará—

EL SOLO INGLES.

Sinfonía, baile pantomímico titulado—

EL MUERTO VIVO.

En seguida dos jóvenes argentinos tocarán una sinfonía concertante.

4.ª PARTE.—Tonadilla de—

LOS MAESTROS DE LA RABOSA.

Cantada por los Sres. Caton, Villarino, y Doña Ana Campomanes.

Concluyendo con varias pruebas en el Columpio, ejecutadas por el jóven Gervasio.

Dará principio á las siete y medio.

NOTA.—La boleteria del Teatro estará abierta desde las 2 la tarde víspera de la funcion.

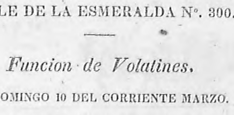

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA N°. 300.

Funcion de Volatines.

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE MARZO.

El Empresario de este Establecimiento deseoso de contribuir por su parte, en las festividades públicas por el triunfo obtenido contra el Tirano Santa-Cruz, ha solicitado permiso Superior para dar una funcion extraordinaria en el circo de aficionados Argentinos el indicado dia ofreciendo al público una tarde entretenida por la variedad de difíciles pruebas que se ejecutarán. ☞Dará principio á las 4½ de la tarde.

Aviso.

Se ha encontrado un caballo alazan el Miércoles 6 del corriente á las 7 de la noche, con dos marcas, una al lado de montar y otra al de enlazar. El que lo haya perdido puede ocurrir á la calle de Potosí número 80.

m8 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO A LOS ACREEDORES DE DON *JULIO MARENCO.*

SE ha dispuesto por el Tribunal de Comercio, se convoque al Salon de su despacho á Junta General el Miércoles venidero 13 del corriente, todos los acreedores de D. Julio Marenco, á las 11 de la mañana, la que presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ignacio de las Carreras. Se avisa por carteles y en los periódicos para la asistencia de aquellos con los documentos de sus acreencias.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1839.

Antonio Fausto Gomes.
(Escribano primero del Consulado.)

m8 4p

DEVOCIONARIO

Para el 19 de Marzo;

OTRO

Para el 19 de cada mes,

Y DEVOCION

Para el dia del Patrocinio del Glorioso Patriarca

SAN JOSE.

SE vende en la Imprenta Argentina, del Colegio media cuadra para la Plaza, núm. 37. m8

Ama de Leche.

SE ofrece una buena, sana y robusta, para criar algun niño. Quien la necesite ocurra á la calle de Santiago del Estero número 159, que allí darán razon.

m8 3p

Se vende

Una quinta en menos de la mitad de su tasacion, propia para recreo, situada del Hospicio cuatro cuadras para la Recoleta; tiene ocho piezas de habitaciones, y muchos árboles frutales. En la calle de la Paz número 118 darán razon.

m8 4p

Se vende

UN terreno que está entre la Cañada Honda y Rio de Arrecifes; compuesto de 6,819 varas de frente y mas de una legua de fondo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad núm. 68. m8 4s

Se compra

UN castillo ó carretilla de caballos. En la calle de la Federacion núm. 12 encontrarán á la persona interesada.

m8 2p

Muger de juicio.

SE necesita una para atender niños y que sepa apuntarles la ropa; con estas calidades puede ocurrir á la calle del Perú núm. 112, donde la conchavarán. m7 3p

Aviso.

En la calle de la Victoria núm 176, se vende una criada apta para todo servicio, para Montevideo. El que se interese ocurra á ver á su amo.

m7 4p

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. m7

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Corrientes núm. 105.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del albacea de Doña Mercedes Ibarola, todos los muebles de dicha casa que consisten de espejos, sillas, mesas, floreros, cómodas, sofaes, cujas, alfombras, servicios de loza y cristales, &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y sin limitacion de precios, los siguientes artículos para almaceneros—

30 barricas bacalao,
10 tercios yerba,
10 barricas azucar blanca,
5 docenas palas y otros artículos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Juéves 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido de efectos para tienda. El pormenor se dará despues.

AVISOS.

SEMANA SANTA

Y

DOBLE ORDINARIO

DE LA MISA.

Hermosas ediciones y encuadernaciones.

Se hallan de venta en la Libreria de Isac, calle del Potosi número 39. m7 6s

---

Aviso.

Saldrá para San Pedro el 9 del corriente la tropa de carretas de Don Gregorio Rodriguez. El que guste cargar ó ir de pasage para dicho destino ocurra á la calle de Belgrano número 234.

m7 3p

Una Mucama y una esclava.

SE necesitan en la casa que está frente al corralon de maderas del Sr. Belgrano. m7 1p

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia que fue de Joaquin Ramos, calle de las Artes número 124, de la plaza para San Nicolas, se han recibido Sanguijuelas de Europa de la mejor calidad y se aplican á un precio equitativo. m7 3p

---

AVISO.

SE vende una pulperia en la calle de Belgrano número 178. Sus diarios de venta son regulares como se puede demostrar al que se interese, para tratar véase con su dueño en la esquina frente al Juego de Pelota. m7 6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se ha perdido un perro chocolate, pintas blancas, perdiguero, petizo, cabezon: tiene las orejas cortadas y la punta de la cola blanca. El que diese noticia de su paradero y lo entregue en la casa número 92, calle del Restaurabor Ro , será bien gratificado.

m7 1p

Aviso.

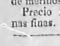

En la Librería calle de la Catedral núm 30, quedan algunos ejemplares de la excelente obra de CLAUSZ, sobre la *Cria de las ovejas y refinamiento de sus lanas;* que trata sobre las varias clases de lana fina, sobre el modo de hacerla producir sobre el lavado de las ovejas; su esquileo; el mejor tiempo para su paricion &c. &c. Obra necesaria para todos los que se ocupen del cruzamiento de las ovejas, ó de la cria de merinos.

Precio DIEZ PESOS—1 volúmen en 4.° rústica, con láminas finas. m7 3p

---

ROBO.

SE han robado hoy Juéves 7, un candelero de platina fina, de tres luces. La persona que lo entregue ó dé noticia de él en la calle de Maipú núm. 241, será bien gratificada.

m7 3p

Aviso.

QUIEN necesite una Ama de Leche buena ocurra á la calle de Belgrano núm. 172, donde podrán tratar con ella. m6 4p

---

Se compra

UN apero completo en buen estado. Quien lo tenga ocurra á la calle de Cuyo núm. 101, á cualquier hora del dia.

m6 4p

EL MUI APRECIADO

NUEVO METODO PRACTICO

DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

☞ *Aviso.* ☜

EN la Botica de Augusto Bonnel, calle de Representantes núm 134, casa de altos, se venden Sanguijuelas de de todos tamaños y á precio muy moderado. m6 4p

---

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzales Peña, se hace saber: que existiendo aún en el Juzgado algunos muebles de poca importancia de los que se encontraron en la casa y poder del reo Pedro Capdevila, para que la persona que se crea con derecho á ellos en parte ó el todo, concurran al Juzgado de dicho Señor Juez á deducirlo dentro de seis dias; en inteligencia, que si asi no lo hicieren, se procederá á su venta en pública subhasta ántes que se deterioren mas.

Buenos Aires, 5 de Marzo de 1839

m6 3g MOGROVEJO.

Se ha robado

UN negro jóven, de nacion mina, cara rayada, llamado Pedro, el Domingo 2 del corriente á las 2 de la tarde, un Mate de plata, que por señas tiene varias campanillitas al rededor, abajo cuatro piecitos con una palanganita donde sostiene el mate, y arriba en la boca tiene dos palomitas: dicho negro anda huido y es esclavo de D. Santiago Carraví, que tiene Panaderia por los Ejercicios. Quien diese razon de dicho mate y lo mismo del paradero del negro, será bien gratificado en la calle del Cerrito núm. 51. m6 4p

---

Sanguijuelac recien llegadas de Europa.

SE han recibido en la calle de las Piedras núm. 16: se venden y se aplican á un precio acomodado. En la misma casa tienen un surtido de Rapé de todas clases y se vende muy barato. m6 4p

---

Ama de Leche.

SE necesita una Ama de Leche que tenga quien dé informes de su conducta. Calle de Belgrano núm. 112, encontrarán con quien tratar. m6 4p

---

Aviso.

Se vende la casa calle de Representantes número 140, es cómoda y está situada en buen parage. Pa a tratar puede verse en la casa calle de Belgrano núm o 124.

m6 3p

Se vende

Una casa en la Plaza de la Libertad del finado D. Fermin Tocornal, número 319. El que la quiera comprar ocurra á la calle de las Artes número 349, donde darán razon.

m6 3p

Se vende

Una casa con seis piezas habitables y cocina, lugar preciso y pozo de valde, todo de azotea y en buen parage. En la calle de Tacuari núm. 126, encontrarán con quien tratar y se dará en un precio acomodado.

m6 3p

Se arrienda,

Un terreno propio para cria de ovejas, entre la Guardia de Lujan y Navarro. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 132.

m5 4p

Se compra

UNA estancia, que tenga como cuatro leguas de terreno, con aguadas permanentes y buenos pastos. Ocúrrase á la Recoba Vieja núm 28, frente al fuerte.

m 4 4p

Aviso al Público.

EL Maestro Luis Biafor que vivia en la calle de la Victoria frente al Coliseo nuevo, ha mudado de domicilio en la calle del Restaurador Rosas plaza de Monserrat número 201, dicha casa mira al Sur. Hoy 5 de Marzo ha recibido una partida grande de sanguijuelas recien venidas de Europa, son grandes y de superior calidad, las aplica y las vende por mayor y menor, como tambien aplica ventosas sarjadas todo á precios sumamente equitativos. Las personas que gusten ocuparlo serán servidos con todo esmero y equidad. En dicha casa darán razon de un armazon de confiteria con otros útiles todo nuevo. El que se interese puede verse con su dueño quien desea tratar. BIAFOR.

m5 4p

Aviso.

SE desea comprarr un apero completo con algun uso; y un relóx de buena calidad; quien tenga alguna de estas cosas, puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 121, donde encontrará con quien tratar, de las dos de la tarde hasta las cinco. m5 4p

Aviso.

SE venden cien arrobas de semilla de lino recien cosechadas y limpia.

Se venden dos burros hechores y dos de año amamantados.

Se venden mulas de servicio chúcaras.

Se necesita un jóven para el despacho de una pulperia de campaña á quien se le harán ventajas despues de algun servicio hecho con honradez. En la casa número 12 calle de Belgrano se encontrará con quien tratar desde las 7 de la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 4 á las 7. m5 3p

---

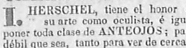

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m5 4p

---

Interesante.

SE compra la accion de un liberto. En la calle de la Federacion número 197, darán razon.

m5 4p

Se compra

UNA criada de buen servicio y honrada, para llevarla á Montevideo, á quien se le hará un partido ventajoso. Quien guste tratar ocurra á la casa frente al número 217, calle de la Universidad. m5 3p

---

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra a la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

---

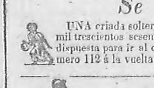

Se vende,

Un carro de poco uso y fuerte. En la calle de Méjico núm. 90.

m5 3p

Se vende

UNA criada soltera de todo servicio en cantidad de mil trescientos sesenta pesos moneda corriente, está dispuesta para ir al campo, en la calle de Salta número 112 á la vuelta de la iglesia de Monserrat.

m4 3p

Se vende

UNA criada en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente: el que quiera comprarla podrá verse en la calle de Balcarce número 201, barraca del finado Pedrueza. m4 4p

---

Se compra

UNA máquina para limpiar trigo. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. m2 4p

---

Se venden

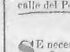

2200 cabezas de ganado vacuno al cortar de un rodeo, á recibir en pago de la mitad de su importe *billetes de tesoreria* al corriente.

Una finca situada á 5½ cuadras de la plaza de la Victoria, con edificio algo antiguo: se recibe en pago *billetes de tesoreria.*

Ocúrrase al escritorio del Corredor de núm. F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. m4 3s

---

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Lima, puerta sin número, frente al corralon de maderas del Sr. D. Joaquin Belgrano. m4 5p

---

AVISO INTERESANTISIMO

Para los que tengan que tasar sus fincas.

EL Maestro Mayor de ciudad del ramo de carpinteria D. Roque Villa, ofrece sus servicios á todo el que lo ocupe para tasar, por el infimo precio de seis pesos por el valor de cada mil pesos que tasase, que es ménos de la mitad de lo que generalmente se lleva en dicho ramo; siendo por cuenta de dicho Maestro poner el papel sellado toda vez que el valor de lo tasado pasare de dos mil pesos.

Tambien puede por el mismo precio tasar el herrage de puertas y ventanas, siempre que hubiese convenio de partes, dejando el nombre de la calle, número de la puerta y el dia que se necesita en la Recova nueva, almacen de zapatos núm. 74, ó en la calle de Chacabuco núm. 254. m4 15p

---

ARMERIA Y CUCHILLERIA ARGENTINA.

ESTE nuevo establecimiento situado en la calle del Perú número 33, donde se ofrece servir al público con toda prolijidad y esmero que requiere el arte. Se fabrican y se componen instrumentos de poner ventosas y toda obra de acero, como puñales con virolas de plata. Igualmente se fabrican y se afila toda clase de instrumentos de cirujia, y se componen toda laya de armas de fuego: todo con la mayor perfeccion y á precios muy moderados. m4 12p

---

Se vende

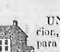

UNA finca situada en la calle de la Federacion, de la plaza de Lorea cuadra y media como para el campo á mano izquierda, puerta sin número, consta de cuatro piezas en buen estado, tiene medio cuarto de frente y fondo de 70 varas completo. Quien se interese en ella, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en dicha casa al lado del número 374.

m4 4p

☞ *Interesante.*

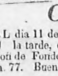

Se vende la hermosa casa, hecha á todo costo, situada en la calle de las Piedras núm. 312; se dará muy barata. Tambien se venden otras fincas inmediatas, ó se tomará una cantidad de dinero moneda corriente á intereses sobre hipoteca libre de todo gravámen. Quien se interese en comprar ó dar á réditos ocurran al escritorio núm. 39, Recova vieja, frente al Fuerte. m4 4p

---

Crédito Público.

EL dia 11 de este mes, desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, oye proposiciones el encargado de la amortizacion de Fondos Públicos, que vive en la calle de la Paz núm. 77. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839. m4 3p

---

Dependiente.

SE ofrece un jóven de buena letra y que sabe contar para tienda ó almacen por mayor. Calle de la Piedad número 168. m4 4p

---

Se vende

UN terreno de ocho varas y media de frente y 30 de fondo, situado detras de la iglesia de la Concepcion tres cuadras como para el rio; con un famoso rancho y cuatro pies de parras frutales y pozo de valde. Quien se interese en él ocurra al mismo terreno calle de los Estados-Unidos frente al No. 109, que hallará con quien tratar. m4 2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas: se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que atrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Se vende

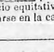

Una chacra en el partido de la Matanza, compuesto su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa núm. 26 calle de Lima. m4 3p

---

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm 37.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina y otra para mucama en la calle de la Federacion número 138. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. m2 4p

---

Tratado de Legislacion, por CARLOS COMTE, en castellano.

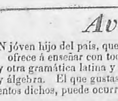

Se ha desaparecido el primer tomo de esta obra, que es para su dueño de una importancia que no puede ser para otro; y por ello se suplica á la persona que se lo fueren á vender, se sirva retenerlo mientras lo avisa en la oficina del Papel Sellado, en donde se le darán las merecidas gracias. m2 4p

---

Aviso.

UN jóven hijo del pais, que ha concluido sus estudios, se ofrece á enseñar con todo el esmero y exactitud posible una y otra gramática latina y castellana, y ademas el aritmética y álgebra. El que gustase aprender alguno de los conocimientos dichos, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 128.

m2 3p

Aviso á los Hacendados

Y dueños de establecimientos de ciudad.

UN jóven que posee conocimientos de campo desea acomodarse en cualquiera establecimiento de campaña, ó bien en la ciudad, haciéndole un partido razonable; puede presentar las mejores garantias de su conducta y aptitudes. El que lo necesite podrá verse con él en la calle de la Reconquista número 232. m 1 4p

---

Se vende

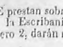

Una finca vieja que hace esquina con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 4,000 ps. moneda corriente, situada á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad número 88.

m 1 4s

2,000 *pesos,*

SE prestan sobre finca libre, por cuatro ó seis meses. En la Escribanía del Sr. Acosta calle de la Federacion número 2, darán razon. m1 4p

---

Barricas y cajas grandes vacias,

HAY de venta una partida con sus fondos y tapas correspondientes, en el almacen calle del Perú número 208.

m1 6p

Aviso.

SE necesita una persona para mayordomo de una hermosa chacra. Las personas que se consideren aptas para esta ocupacion ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30.

m1 3s

☞ *Al Público,*

Y A LOS SRES. FACULTATIVOS.

EN casa del Profesor que firma se hallan las dos únicas partidas de Sanguijuelas que últimamente se han recibido, y adonde el público puede ocurrir para ser bien servido por mayor y menor á precios equitativos.

m1 4p VIAÑA.

Se compra, ó se arrienda,

UN cuarto de legua de terreno en la Costa del Arroyo de las Conchitas; y se necesita como de 30 á 40 bueyes mansos carreteros. Dirijánse á la calle de la Reconquista número 311, esquina de Wright. f28 3p

---

Aviso.

Un ingles que ha estado algunos años en el pais, y que sabe llevar cuentas en español, desea encontrar un acomodo en la campaña; como mayordomo de algun establecimiento. Tambien compraria parte de un establecimiento de ovejas con tal que se acomodase. El que se sirva ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Universidad número 181, que darán razon. f28 6p

---

Sanguijuelas de Europa.

OJO AL AVISO.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 ps. y las medianas á 3 ps.; se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

f27 15p MOURA.

¡Lacre Negro!

POLVOS para hacer tinta, negro, colorado y de copiar, letras en ingles, plumas de acero, papel ingles para cartas, de oficio y de copiar, cuchillos de marfil para cortar papel, arenilla, negro de lustre. Se halla de venta en la Libreria de Stegman, calle de la Catedral número 30.

f27 15p

AVISO

A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediteráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stechfix de primera, remojado á la costumbre de Italia.

f8—15p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Para Portero.

SE necesita un hombre de alguna edad, en la calle de la Reconquista núm. 221.

f26 6

Se vende

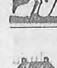

Un moreno llamado MANUEL, en la cantidad de setecientos pesos papel moneda. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm 267. Corralon de maderas frente la Santa Casa de Ejercicios.

f26 8p

Aviso interesante.

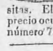

En la calle del Paraguay núm. 166, se vende una casa con cuatro piezas de azotea y pozo de valde. Dicha casa se halla edificada en medio cuarto de tierra de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla y para tratar de su precio ocurra al almacen de pinturas, calle del Perú frente al número 72. f28 6p

---

Ojo al Baratillo de Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de todos tamaños. Se venden y se aplican desde 1 peso hasta 6 pesos; advirtiendo que las de 6 ps. no se han visto en este pais tan grandes. Casa del Profesor calle de Potosi número 99, frente á la botica del Mercado. BAEZ.

f28 6p

Aviso interesante.

SE venden una ó dos cuadras de terreno despoblado con buenos cercos, ó ya sea por cuartos de tierra; sus frentes Norte-Sur, entre las calles Independencia y Venezuela, y citan á 24 cuadras de la Plaza de la Victoria al Poniente. El que se interese en el todo ó parte de ellos, se verá con su dueño que vive de la panaderia nombrada de Soto, dos cuadras al Norte y una al campo, un porton grande situado en la calle de Chile. f28 3p

---

AVISO.

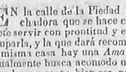

Se desea comprar una Volanta, sea de dos ó cuatro ruedas, tenga el uso que tuviese, no estando enteramente mala. Belgrano núm. 26.

f28 4s

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 223, hay una buena planchadora que se hace cargo de planchados; la que promete servir con prontitud y esmero á las personas que quieran ocuparla, y la que dará recomendaciones de su conducta. En la misma casa hay una *Ama de Leche* que busca colocacion. Igualmente busca acomodo una mucama para el servicio interior de una casa; bien sea para cuidar niños ó cargar alguna criatura; dichas personas tambien presentarán buenos informes de su comportacion. f28 4p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.